



Contenido:

Comisión Antibotellon de Playa de Palma.	1
Que es Ottium???	2
Junta Directiva y Asamblea FASYDE.	3
Festival Ibiza 123 Rocktronic.	4
Reglamento Ley Turística.	5
Comisión Publicidad Dinámica Calvia.	6
Reunion Presidente del Consell Insular de Ibiza.	7
Reunión con el Por- tavo Ayuntamiento de Palma.	8
Junta Directiva y Asamblea de C.A.E.B.	9
Aprobación de tres nuevos Impuestos.	10
Decreto de Controla- dores de Accesos.	11

COMISIÓN ANTIBOTELLON PLAYA DE PALMA

El pasado día 6 la Comisión que realiza el seguimiento sobre el cumplimiento de la Ordenanza que prohíbe dicha práctica, se reunió para analizar la situación respecto al Paseo Marítimo, Micro Botellones y Ruta Martiana. Respecto al Botellón del paseo Marítimo se informó que los resultados obtenidos por la presión de la Policía habían dado como resultado la aparición de pequeños botellones en la zona de Son Armadans y el Terreno sobre los que se estaba actuando, siempre en virtud de la denuncia recibida, para evitarlos. En este sentido nuestra Asociación discrepa de la necesidad de que exista una denuncia previa para que la Policía actúe por lo que exigimos que las Normativas/ Ordenanzas sean lo suficientemente claras en su aplicación para poder alcanzar los objetivos que se pretenden.

En lo que respecta a la Ruta Martiana y las consecuencias de la proliferación de establecimientos en una zona muy concreta que está provocando el distanciamiento y enfrentamiento entre empresarios y residentes, se acordó después de los distintos informes técnicos realizados al respecto, declarar zona ZAC (Zona Acústicamente Contaminada) los Martes para poder controlar de forma más efectiva los daños colaterales. Aún no figurando en el Orden del día de dicha Comisión, esta Asociación mantuvo una clara reclamación respecto a los resultados obtenidos en la Playa de Palma, considerando que no se avanzaba lo suficiente para erradicar el famoso botellón de Julio y Agosto.

Se insistió en la necesidad de planificar actuaciones contundentes respecto a este fenómeno y la constatación de que existe una voluntad política para terminar con esos comportamientos. Como consecuencia de ello tal y como se prevé en el artículo 11.1 de la Ordenanza, se ha solicitado por parte de todas las patronales con representación en la Playa de Palma, que se elabore el correspondiente informe preceptivo por la Policía Local con el objetivo de delimitar esta zona como de Especial intervención. Esta Asociación considera que esta es la única vía que permitirá actuar de forma contundente.



Manifestaciones
contra el "Botellon"

QUE ES OTTIUM???

El Grupo de Comunicación Hansel & Gretel, nos presentaron una aplicación para el móvil para gestionar e impulsar ofertas de la ciudad (ocio) o mensajes que se publiquen de forma inmediata al público potencial.

EL usuario hace una búsqueda de los servicios que le interesan en ese momento.

La Aplicación le propone los servicios ofertados según su búsqueda en un alcance de 6 manzanas.

También el usuario es recomendado y dirigido por un plan propuesto por la Aplicación a los comercios adheridos a Ottium.

Pruébalo gratis.

www.ottium.com/prueba

Usuario: prueba

Contraseña: accesoprueba



Junta Directiva / Asamblea General FASYDE

El aumento de 162.5% en el tipo sitúa al Sector en una situación insostenible. (Informe www.fasyde.es)

El pasado 29 de Enero se convocó la Junta Directiva y Asamblea General de nuestra Federación. Entre otros puntos, se incluía en el Orden del Día la situación de la negociación de los Convenios SGAE y AGEDI-AIE.

Se ha Constituido la Comisión Negociadora del Convenio para regular las relaciones entre SGAE y los empresarios de las Asociaciones provinciales. Se ha llegado a un acuerdo donde se seguirán aplicando las condiciones vigentes al 31 de diciembre de 2012, mientras dure las negociaciones del nue-

vo Convenio, que en principio se establece hasta el 30 de junio 2013.

Otro punto tratado es la modificación y aprobación de los Estatutos de Fasyde, donde se da cabida a todos los sectores del ocio nocturno en España. La integración de todos los subsectores, << tiene como objetivo poner de manifiesto ante la sociedad, las administraciones y los medios de comunicación la importancia estratégica que para la actividad económica y en especial para el Turismo significa la oferta nocturna.>>

La Asamblea ha acordado continuar con las acciones para conseguir el reconocimiento como actividad turística, El aumento de 162,5% en el tipo pone al Sector en una gravísima situación económica, además del incremento del tipo impositivo del IVA del 8 al 21% junto con la crisis económica general, tienen nefastas consecuencias.

El 21% aplicado en general a todo el Ocio Nocturno quebranta el principio de igualdad que establece el Artº. 14 de la Constitución.

Exigir que no exceda la hora de finalización de las actuaciones

FESTIVAL IBIZA 123 ROCKTRONIC

Tenemos información sobre la posible celebración del Festival Ibiza 123 Rocktronic los días 26, 27 y 28 de Julio. Si al final todo apuntara a que se llevara a cabo, exigiremos al Consell que la hora de finalización de las actuaciones no exceda de la permitida. Valoraremos sacar provecho como mal menor e intentar convertir esta amenaza en una oportunidad de negocio que nos penalice lo menos posible.

REGLAMENTO LEY TURISTICA

El Reglamento de dicha Ley está en fase de redacción y las sugerencias/propuesta presentadas por esta Asociación están siendo analizadas por los servicios jurídicos de la Consellería de Turismo. La Dirección General de dicha Consellería nos informa que el calendario previsto permita tener un texto de Reglamento para que pueda estar en vigor antes del inicio de esta Temporada.

COMISIÓN PUBLICIDAD DINÁMICA CALVIA

El 11 de febrero se firmó los acuerdos definitivos para las tramitaciones.

Después de diversas reuniones mantenidas en estos últimos meses para incorporar a la Ordenanza de Publicidad Dinámica de Calvia las cuestiones más relevantes para hacerla operativa y aplicable, en fecha 11 de Febrero se firmó el Documento definitivo en el que se registran los distintos acuerdos en tramitaciones, uniformidad, zonas, etc...

De dichas cuestiones se remitirá a los empresarios de nuestro Sector que estén afectados la información para tramitar las solicitudes.



Repartidores de publicidad en la zona de Magalluf, Calvia.

REUNION PRESIDENTE CONSELL INSULAR/AYUNTAMIENTOS DE IBIZA

Hemos solicitado hora al Ayuntamiento de Sant Josep, tal y como se acordó en la reciente reunión mantenida entre esta Asociación y el Sr. Vicente Serra President del Consell Insular de Ibiza.

En dicha reunión solicitada deseamos analizar y consensuar actuaciones respecto a los establecimientos que de forma histórica y permanente realizan actividades que están siendo denunciadas por nuestra Asociación sin conseguir

avanzar para su erradicación. Las última informaciones y declaraciones que públicamente hacen los responsables de los Ayuntamientos (Diario de Ibiza, Lunes 25 de Febrero, pag. 5) no nos transmiten un panorama demasiado esperanzador a este respecto. Sin avanzar acontecimientos, desde esta Asociación se considera poco probable que exista una

voluntad política firme por lo que, en algún momento y con el acuerdo del empresariado que representamos, se deberá tomar alguna decisión que haga prevalecer el máximo cumplimiento de la normativa en vigor sobre la ilegalidad absoluta de muchos establecimientos.



Imagen del Presidente del Consell con los Empresarios del Sector.

REUNIÓN CON EL PORTAVOZ AYUNTAMIENTO DE PALMA

Como ya os informamos en el Boletín del mes de Enero, habíamos mantenido una reunión con la Gerencia de Urbanismo y la Patrulla Verde para establecer mecanismo de comunicación y dialogo en el cumplimiento de la normativa que se nos aplica. Las declaraciones del Sr. Julio Martínez, en calidad de portavoz del Gobierno Municipal en las que informaba del aumento de la dotación de la Patrulla Verde para potenciar las



inspecciones cuestionaban los acuerdos inspecciones cuestionaban los acuerdos de la reunión anterior. Se solicitó una reunión con los Regidores competentes en la que se le informó al Sr. Martínez de nuestro malestar por dichas declaraciones y de las conclusiones que habíamos alcanzado entre las partes, manteniendo el tenor de las mismas en cuestiones relativas a las inspecciones de la Patrulla Verde a los locales de Ocio Nocturno.

JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE C.A.E.B.

Entre varios puntos del Orden del Día, de la Junta Directiva y de la Asamblea de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (C.A.E.B.), los empresarios pusieron de manifiesto nuevamente el malestar ante el cúmulo de facturas impagadas del Ejecutivo de José Ramón Bauzá. Los representantes de numerosas asociaciones exigieron a los dirigentes de esta Confederación isleña a "que se apriete al Govern", hasta el punto de que algunos plantea-

ron la convocatoria de movilizaciones. Por ello, se ha pedido a las diferentes organizaciones que cuantifiquen el valor de la deuda que las administraciones isleñas mantienen con ellas para estimar el alcance del problema, al tiempo el Presidente de la C.A.E.B. Manifestó su intención de solicitar una reunión con el vicepresidente económico, José Ignacio Aguiló.

Tras esta reunión que ya se ha llevado a cabo, no descarta

una posterior con el President Bauzá para encuentra una solución satisfactoria.

Durante la Asamblea no solo se cuestionó el Ejecutivo de Bauzá por no pagar sus deudas, sino por extender esta parálisis a las reformas legales que se habían anunciado y que debían suprimir las trabas burocráticas que hay para poner en marcha nuevos negocios, nuevas inversiones.

**C.A.E.B.
presionará al
Govern para
que haga
frente a las
deudas con
los
Empresarios**

APROBACIÓN DE TRES NUEVOS IMPUESTOS

El pasado día 22 de Febrero el Consell de Govern aprobó tres nuevas figuras impositivas: 1.-Envases y bebidas, 2.- Daño Ambiental causado por las grandes áreas de venta y 3.- Daño ambiental derivado del uso de vehículos de alquiler sin conductor.

Ello ha provocado una reacción importante del tejido empresarial de nuestra Comunidad cuya queja y reclamación de los últimos meses no ha fructificado, asistiendo de forma impotente a dicha aprobación que recae en los precios finales y, por tanto, penaliza el consumo. No es neces-

sario profundizar en la necesidad de una reactivación económica en el momento que se está viviendo.

Ante la postura inflexible del Govern, las Patronales de Restauración, Distribución, Alojamiento y la de Salas de Fiesta, hemos iniciado un proceso de análisis jurídico en distintas reuniones que, como consecuencia de la información recabada, nos obligaran a tomar decisiones cuya contundencia este al mismo nivel que la nula interlocución con el Govern y de forma muy concreta con la Consellería de

Economía y Hacienda.

Dichas decisiones se harán públicas en el momento adecuado siguiendo las estrategias que en este momento sean más oportunas.

Desde esta Asociación se consiguió que el mismo viernes en el que asistíamos a la aprobación de dichos impuestos, se firmase conjuntamente por 15 Patronales un comunicado de prensa en el que rechazábamos dichos acuerdos y anunciábamos iniciar los procesos que derecho procedieran.



Imagen de archivo de una reunión del Govern Balear

DIRECCION NUEVA OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,
Nº 4, 2º C. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350
Fax: 971-464950

CORREOS
ELECTRONICOS

presidencia@abone.es
administracion@abones.es
secretaria@abone.es

DECRETO DE CONTROLADORES DE ACCESOS

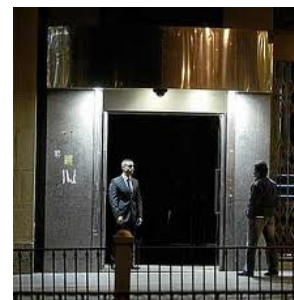
Ante el próximo inicio de la Temporada 2013 y la apertura de no pocos establecimientos de nuestro Sector, nos hemos encontrado con una situación controvertida en cuanto a la aplicación del Decreto de Controladores de Accesos. Dicho Decreto debe estar acompañado por un Reglamento que esta, en estos momentos, en fase de tramitación, cuya aprobación se prevé para el mes de Abril.

Aprobado el Reglamento se deben convocar los Cursos para conseguir las acreditaciones previstas en el Decreto. Dado el Calendario, esta Asociación hemos solicitado que

se abra un periodo transitorio para la aplicación de dicha norma dado que no se pueden convocar los cursos en plena temporada turística. Por ello nos hemos reunido con las autoridades competentes en cuestiones de inspecciones para poner en su conocimiento que dicho Decreto será imposible de cumplir en esta Temporada 2013 por un problema ajeno al Sector Empresarial.

Desde esta Asociación se remitirá un dossier con copia de los escritos cursados entre los Departamentos competentes y nuestra Patronal, una propuesta de Hojas de Inci-

dencia y otros Documentos que serán de vuestro interés en caso de poder salvar de la mejor manera una Inspección en la que se reclame la acreditación a los Controladores de Accesos.



FASYDE
Federación
de Salas de Fiesta,
Baile y Discoteca
de España